



En el marco de la convocatoria de proyectos innovadores de interés general promovida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Seleccionados 22 proyectos innovadores de interés general en el sector agroalimentario y forestal con una subvención de 11,5 millones de euros

- Los proyectos se ejecutarán hasta julio de 2020
- Para esta convocatoria de 2018 se han recibido 140 solicitudes
- Esta línea de subvenciones se enmarca en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2020 y cuenta con una aportación comunitaria del 80% proveniente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural FEADER

17 de enero de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, ha hecho pública hoy la selección de 22 proyectos innovadores de interés general en el sector agroalimentario y forestal, que serán ejecutados por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-Agri o EIP en sus siglas en inglés).

Los proyectos seleccionados contarán con una subvención de 11,5 millones de euros y se ejecutarán hasta julio de 2020. La subvención se dividirá entre ambos años, correspondiendo 5,2 millones a 2019 y 5,99 millones a 2020, con una aportación comunitaria del 80% financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Para su aprobación definitiva, los grupos operativos con proyectos seleccionados deberán presentar a partir de hoy, y durante 10 días, la documentación requerida en la convocatoria.

Nota de prensa



De los 22 grupos operativos con proyectos seleccionados, 14 se han creado con apoyo público por parte del Ministerio, a través de previas convocatorias para la creación de grupos operativos supraautonómicos. Los 8 restantes han acudido directamente a la convocatoria de proyectos, sin necesidad de pasar previamente por la fase de establecimiento de grupos operativos.

Aunque las innovaciones son muy variadas a nivel sectorial, es destacable que en 9 casos la parte esencial de la innovación es la aplicación de las tecnologías de digitalización y uso de big data, quedando de manifiesto el impulso a la digitalización por parte del propio sector.

El perfil de estos grupos es variado, tratándose en todos los casos de grupos operativos supraautonómicos que cuentan con un miembro del sector agroalimentario o forestal, que se asocian para abordar una iniciativa innovadora partiendo de necesidades prácticas así como de oportunidades estratégicas.

El fomento de estas innovaciones es una de las características de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, entre cuyos objetivos fundamentales está facilitar una relación más estrecha entre investigación y soluciones prácticas en actividades agrarias, agroalimentarias y forestales, fomentando un mayor uso del conocimiento disponible, y por consiguiente acelerar la adopción de soluciones innovadoras.

La convocatoria 2018 de subvenciones a proyectos innovadores ha tenido una respuesta positiva, habiéndose recibido 140 solicitudes. Ante esta gran demanda, y como apuesta del Ministerio por la innovación para impulsar la competitividad y la sostenibilidad económica, ambiental y social de los sectores agroalimentario y forestal, se está preparando una nueva convocatoria de ayudas para 2019, dotada con más de 20 millones de euros, cuya publicación está prevista para los primeros meses de este año.